



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Desarrollo
Comunitario

DECRETO N° 1.415.-

**MAT: APRUEBA CONTRATO
PERSONAL FICHA PROTECCION
SOCIAL.**

LAJA, 2 8 MAR. 2013

VISTOS:

- 1.-Programa Social año 2013
- 2.-Sesión de Concejo N° 42, de fecha 14/11/2012, acuerdo N° 159/2012 en que se aprueba presupuesto Municipal año 2013.
- 3.-D.A 3973 de fecha 14/11/2013 que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 4.-Subprograma N°4, programa Encuestadoras FPS y apoyo a Programas Sociales
- 5.-Orden de Pedido N° 225 de Fecha 28/03/2013 de Dideco
- 6.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, contrato de prestación de servicios de fecha 28/03/2012 de la Sra. Judith del Carmen Burgos Marileo, cédula de identidad N° _____ como encuestadora de la Ficha Protección social, a contar del 01/04/2013 al 31/12/2013.
- 2.- **CANCELESE**, por dicha prestación de servicios la suma mensual de \$ 240.000 (doscientos cuarenta mil pesos) incluido impuesto o de acuerdo a los días efectivamente trabajados, a través del Departamento de Administración y Finanzas, y previa presentación de la respectiva boleta de honorarios e informe visada por la Dideco.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que se origina del presente decreto, al Centro de Costo 600418, cuenta 21.04.004.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.




DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)




JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/IMB/ijj

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal. ✓
- Dpto. Finanzas
- Control Interno
- Dideco(2).